

APROXIMACIONES AL TEMA DEL ESTADO Y DE LA REGION

Carlos A. Muñoz L.

**Instituto de Geografía y conservación de Recursos Naturales
Universidad de Los Andes-Mérida**

RESUMEN

Esta ponencia intenta una reflexión acerca de: el Estado, la región y las formas de articulación entre uno y otro. Por ello se parte de una conceptualización del Estado como una instancia de confrontación de fuerzas contrarias en que un bloque, a través de alianzas en equilibrio dinámico, logra imponer la hegemonía.

Siguiendo los planteamientos de Guillermo O' Donnell se trata de entender por que el Estado se esfuerza por aparecer como actuando por encima de sectores y de grupos sociales en que se asciende a la sociedad. En rigor, la lógica de uno y otro es, en esencia, la misma. Es decir el Estado, necesita mostrarse distinto y por sobre los intereses en pugna, para encontrar con los referentes externos a él y de los cuales pueda obtener apoyo y legitimación. Esto es posible gracias a las mediaciones. Estas no son sino identificaciones colectivas que articulan la sociedad civil o segmentos de ellas con el Estado. Entre las mediaciones que distingue el autor citado se encuentran la nación, la ciudadanía y el pueblo o lo popular. En esta ponencia se trata de mostrar que la **región** y lo **regional** operan, a su vez, como otras mediaciones y que estas resultan útiles para entender las articulaciones entre el Estado y las regiones.

A continuación se presenta una conceptualización teórica de **región** poniendo énfasis en las dimensiones económica y política. De este modo, la región se concibe como al ámbito de acción de una colectividad que ha sido autodefiniendo en la medida en que ha venido utilizando y apropiándose de un dado territorio, cuyas condiciones se han incorporado en la propia autodefinición.

Antes de finalizar se tratan las articulaciones entre Estado y región y por último, se muestran algunas implicaciones del enfoque asumidos ilustrándolas con hechos de la práctica de la planificación regional.

1. NOCION DE ESTADO

El Estado puede ser entendido como un campo conformador por fuerzas derivadas de alianzas y coaliciones cambiantes de clases, fracciones de clase y sectores sociales. En él tienen lugar el enfrentamiento de intereses cuyos conflictos dirimidos imprimen cambios sustantivos o dan matices a la actuación del Estado. Este hecho otorga cierta inconsistencia a la acción estatal e incluso muchas veces, un carácter contradictorio. (1).

¹ Sobre el Estado ver: A Gramsci (1980); N. Populanzas (1969)

Algunos analistas reconocen, además un cierto grado de autonomía relativa al Estado, derivado del rol asumido por la tecnocracia y burocracia en la conducción de los asuntos económicos y de los referidos a la defensa.

En efecto, el papel del Estado en que el campo económico ha sido importante en América Latina y, en particular, en Venezuela. Este hecho unido al carácter transitorio y cambiante de las coaliciones y alianzas, lleva que el dominio prolongado y continuo del Estado por parte de una misma fracción o coalición de la clase dominante, se haga difícil sin recurrir a nuevos apoyos, negociaciones y consecuentemente a una reestructuración del sistema de alianzas, en el renovado intento por establecer o redefinir la hegemonía.

En el caso venezolano, además, el carácter rentista del Estado otorga rasgos que hacen más complejo el análisis, pues la confrontación de intereses se da no sólo para dirimir conflictos de los grupos en diferentes procesos y circuitos de acumulación interna, sino que también la confrontación incluye o abarca, de un modo importante, la asignación o modo importante, la asignación o distribución de la renta petrolera que, en determinados casos, es la principal, incluso la única, fuente de capitalización de muchas capitalizaciones de muchas actividades económicas. ⁽²⁾

No obstante, el Estado se hace mucho más inteligible si se analiza en el contexto de la unidad que conforma con la sociedad civil. Res más, una y otra constituyen “momentos y polarizaciones en el ámbito de una totalidad compleja, contradictoria y abierta” (O. Ianni, 1990: 25). Dentro de esa totalidad se hace más comprensible, también, “lo regional” y “la región” entendido como unas formas de vinculación entre ambos momentos.

Para algunos autores la separación entre Estado y sociedad civil se evidencia como un hecho objetivo aunque la racionalidad de uno y otro y otra no sean en rigor distinto. Así para O' Donnell (1981) en lo fundamental el Estado es una relación de dominación (la dominación política) que lo articula la sociedad civil de un modo desigual o más exactamente en forma contradictoria (Ibid) ⁽³⁾. Para este autor, el meollo del análisis del Estado se encuentra la tensión entre su función manifiesta como representante y agente de un interés general por una parte, y por la otra, su realidad subyacente que consiste en actuar como organizador y garante de la dominación social. El Estado representa así, la dimensión política de las relaciones sociales de dominación, lo cual sólo es comprensible en una perspectiva analítica, agrega el autor.

La dominación está enraizada en la estructura de clases “que a su vez tiene su fundamento en operación y reproducción de las relaciones capitalistas de producción”. Estas últimas constituyen el corazón de la sociedad civil (Ibid. 291).

El Estado fundamenta y organiza la dominación por medio de instituciones que pueden recurrir al eventual uso de la fuerza, como monopolio se tiene por

² Sobre implicaciones de la renta petrolera, véase a: b. Mommer (1987), entre otros.

³ En este apartado sobre el Estado se siguen básicamente los planteamientos de Guillermo O' Donnell (1981-1978).

legítimo en los linderos de un territorio definido (⁴). El Estado está también basado en el consenso, aunque en la última instancia se fundamenta en la coerción que delimita y encubre a éste. Es el consenso en que se hace posible la titularidad del derecho legítimo para, entre otras acciones, garantizar el sistema de dominación social. Desde esta perspectiva el Estado es de aspecto político de la dominación social dentro de la sociedad civil. No obstante el Estado proclama estar por encima de la sociedad sirviendo el interés general y se esfuerza para que sus instituciones aparezcan objetivamente de este modo.

El Estado se auto presenta separado y por encima de la sociedad civil y objetivando en el derecho y en sus instituciones, éstas no pueden por sí mismas legitimar el poder que ejercen, excepto a través de referentes colectivos externos a cuyos intereses generales dicen servir. Cada uno de estos referentes colectivos media en la relación entre el Estado y la sociedad civil, transformando la realidad subyacente de éste. Este es el origen del consenso base de la legitimación.

En el cumplimiento de sus tareas el Estado se prepara de la sociedad civil y se originan unas vinculaciones o mediaciones entre ésta última y el papel público, universalista con que esas instituciones, los agentes y las acciones estatales son revestidas y presentadas ante la conciencia ciudadana. En otros términos, para que la dominación sea aceptada consensualmente requiere que el Estado actúe frente a una comunidad política que le sirva de referencia y fundamento (G. O' Donnell, 1978, 2ª Sec. 39). Tales comunidades políticas no son sino mediaciones o formas de solidaridades colectivas que cohesionan a grandes segmentos de la población territorialmente acotadas por un Estado resultantes de la creencia en tradiciones, valores comunes y de que comparten importantes intereses, en virtud de los cuales es factible el logro mancomunado de objetivos y metas (Ibid., 40) Según O'Donnell (78, 81) se pueden distinguir tres mediaciones.

1. La nación es la principal y puede ser atendida como una serie de identidades colectivas que definen en nosotros que se conforma por una red de solidaridades sobre impuestas a la diversidad y antagonismos y de los reconocimientos de formar una colectividad distinta a la de ellos constituidos por las otras nacionales. La nación expresa, señala el autor, por un denso simbolismo que mitifica un pasado compartido y cohesivo que se considera debe prevalecer por sobre las escisiones de la sociedad civil. El Estado tiende a ser coextensivo con la nación, aunque en definitiva es su más valiosa e importante referencia para exigir obediencia y un dado comportamiento a la población y agentes políticos.
2. La ciudadanía entendida en su doble acepción: a) igualdad abstracta que sustenta y fundamenta la reivindicación de que el poder emana de los

⁴ Para G. O' Donnell (1978) lo específico del Estado consiste en la supremacía absoluta de la coerción en un territorio acotado en forma excluyente. El territorio es un elemento importante y ha sido destacado entre otros por Marx Weber (1972). También se suele insistir en la dimensión territorial del poder véase: Nadal (1990).

ciudadanos, y b) igualdad de derecho a demandar y obtener, eventualmente, la protección jurídica ante acciones arbitrarias por parte de agentes o instituciones del Estado.

3. El pueblo o lo popular se refiere aún “a nosotros” que por su posición menos favorecida dentro de la sociedad es portador de las demandas de justicia substantiva y se hace, en este sentido, acreedor de las obligaciones del Estado

Siguiendo el razonamiento de O' Donnell se pueden distinguir otras formas de integración que también operan como mediaciones y que generalmente permanecen latentes, subsumidas. Se trata de la región y lo regional. De este modo, la región puede ser entendida como la forma de. Identificación similar a la nación. Aquella como esta responde a unas identidades colectivas que involucran una imbricación a diferencias y antagonismos y cuyo reconocimiento es posible a través de una compleja y difusa trama de simbolismos (Ibid.). Generalmente, a éstos apelan, líderes, grupos o sectores regionales cuando requieren la adhesión para el logro de sus propios objetivos. A diferencia de la nación, la identificación, en este caso, aunque alude a una colectividad diferente, aunque siempre se auto reconoce como formando parte de una unidad mayor, pero de la cual demanda y se obtiene, generalmente en forma táctica, por lo menos el reconocimiento de su existencia e identidad.

En el sentido indicado anteriormente la región y lo regional constituyen mediaciones, al aludir a colectividades territorialmente identificadas que se autosumen como demandantes legítimas de reivindicaciones ya sea por su posición desmembrada dentro de la sociedad, ya sea por considerar importante su contribución real, estimada o potencial –pasada o presente- a la nación en su conjunto. (⁵).

Para que las mediaciones cobren un sentido efectivo deben inscribirse en una ideología de igualdad abstracta, esto ocurre claramente en la idea de nación y también en la de ciudadanía. Algo similar acontece cuando se recurre a la región como sujeto social participe en la génesis de la nación o, de alguna manera, de los poderes del Estado. Tal vez, este hecho, explica por que en el discurso político y técnico se suele insistir en la equidad regional (territorial) en el reparto de los recursos y beneficios de la nación como un objetivo de suyo valioso. (⁶)...

El sistema capitalista, sostiene O'Donnell, el sujeto del Estado es el ciudadano, quien tiene derecho. De un modo análogo a loas colectividades les reconocen derechos. Sin embargo, en la práctica este tiende a ser diferente según la posición social y otras formas de desigualdad. La creencia en la existencia de ese derecho es fundamental para la ocurrencia del consenso.

⁵ La región puede coincidir con la división política territorial del Estado- Nación o bien adoptar forma más extensas y difusas como cuando en Venezuela se hace mención a Los Andes, los Llanos, etc. En la gran mayoría de los casos el sentido último de la interpelación sigue siendo el mismo.

⁶ La mayor parte de la literatura sobre planificación regional abunda en argumentos a favor de una mayor equidad entre las regiones. También, el discurso político en lo referente a la justicia social, hace alusión a ideas similares.

La eficacia de las ideas de la nación, de ciudadanía y de pueblo posibilita que las instituciones estatales aparezcan como agentes que protegen un interés general de un nosotros que está por encima de regionalismos, de faccionalismos y de antagonismos que diferencian y dividen a la sociedad civil (O'Donnell, 1981: 293). A este hecho, obedece también, que el discurso de las instituciones estatales pregone la equidad entre las regiones. Pero a su vez, la existencia de disparidades o desigualdades entre regiones contradice el sentido de ese discurso. Situación esta última es, con frecuencia, resaltada y manejada por líderes y movimientos regionales.

La aceptación subjetiva de estas ideas por actores sociales relevantes proporciona la base para el consenso incluso para justificar, en ciertos casos de coerción. Ello es así ya que el poder del Estado debe parecer que proviene desde fuera de sí mismo, es decir, reside en referentes externos. Estos son la nación, la ciudadanía y el pueblo. Como se apuntó antes, la región, entendida como identificaciones colectivas sobre la base de territorios subnacionales constituye una mediación, en la cual, a su vez, incluyen y operan las otras mediaciones como la ciudadanía y el pueblo y como generalmente referidas a imbricadas con las de esa colectividad subnacional. Al igual que en caso de la nación, en la región de identidades se origina por sobre las diferencias, las divisiones y los antagonismos internos de sectores y clases sociales.

Ello es así ya que la fuente del poder del Estado moderno reside fuera de él mismo las mediaciones, ya mencionadas, cumplen este papel. En este sentido la región, especialmente en Estados con tradición Federal al poder es delegado a la federación, pero emana, en última instancia, de las colectividades constituyentes, a su vez, esta estructura permite segmentar la demanda, regionalizando los problemas y de esta manera hace más fácilmente visible a las instituciones estatales como cumpliendo un rol regionalismo, en pos de interés general y superior, el nacional.

La nación y región, en tanto mediaciones eventualmente pueden tornarse opuestas o incluso contradictorias, en la medida en que si se enfatiza una comienza a negarse la otra. Cuando una gente o movimiento regional Recurre a la región como mediación, por principio no puede aparecer en contra de la Nación y para cubrir dicha contradicción recurre a expedientes ideológicos, entre ellos, al uso del discurso en contra de un "centralismo", es presentado en forma genérica y abstracta, como el Estado al que no se le niega per se, sino por ser "fuertemente" centralizado o por haber descuidado en los planes o acciones a una o más regiones. De este modo la región o regiones son presentadas como víctimas que no pueden alcanzar el desarrollo debido a que las múltiples maniobras del "centro" o del "centralismo" se lo impiden. En el donde se trata de fricciones entre grupos o fracciones intra o extra bloque en el poder, cuyas identificaciones con intereses territorialmente definidos los llevan a recurrir a esta mediación para restablecer su posición en o con respecto al bloque en el poder.

Hasta el momento se ha tratado de entender la región casi exclusivamente en la dimensión política y en especial en su rol y el Estado, pero sin embargo, ella

implica otras dimensiones y el concepto es usado de maneras diversas, en consecuencia se hace necesario precisar un poco más cómo se le entiende en este trabajo.

2. NOCION DE REGION (7)

La región no puede ser entendida como el resultado de la aplicación de unos criterios pragmáticos para subdividir el territorio nacional, por importantes que ellos sean. Tampoco puede concebirse como cualquier recorte territorial de procesos socioeconómicos y políticos. por el contrario el concepto de región se refiere a colectividad y no a un simple agregado de población, esta actividad que viene desarrollando su vida en un cierto territorio ha ido gestando su propia autodefinición e identificación, en la que no solamente se incluyen acontecimientos de su propia historia, sino también elementos de ese territorio que ha definido para si, de este modo la colectividad en algún momento comenzó por realizar actividades necesarias para subsistir y luego otras, complementarias a estas sólo sus propias condiciones materiales de existencia, sino todas las demás inherentes al desenvolvimiento de la vida misma de esa colectividad. Este es un proceso en que no solo se gesta la propia colectividad, sino que a través de la apropiación del medio, está va organizando su territorio y con ello a su vez, redefiniéndose a sí misma.

Se trata del proceso permanente de construcción del todo asociado donde los individuos se involucran en variadas relaciones sociales que tuvieron y tienen distinta o semejante, divergente o convergentes dimensiones territoriales muchas de las cuales continúan perviviendo en forma manifiesta o encubierta. Entre estas relaciones las derivadas de intereses coincidentes y/o comunes juegan un papel destacado. Dichas relaciones e intereses comunes tales como las derivadas de preocupaciones por el medio- ambiente, llegan a ser recurrentes con el tiempo y dimensionadas en un dado territorio y además, muchas veces, subyacen en diversas manifestaciones de la vida regional. Al igual que el es Estado, a nivel de la sociedad política regional, aunque no siempre con igual grado de institucionalización, se originan alianzas cambiantes de sectores sociales que definen ámbitos también variables en el tiempo.

La región es una articulación histórica de estas actividades de una colectividad en un contexto de condicionantes sociales y naturales variadas. Ello ocurre en una porción contigua de territorio cuyos límites, por lo general, son difusos y cambiantes. Con y en ese territorio, la colectividad genera procesos y relaciones singulares, en los cuales incorpora articuladamente elementos y procesos naturales generando, con matices variados, un "complejo socio-natural" (J. L. Corraggio, 1979) (8).

⁷ Una versión anterior de este punto fue presentada por el autor en el II Congreso Venezolano de Geografía Mérida 1990.

Se usa aquí colectividad para connotar un sentido de identificación, de adhesión o solidaridad que al concepto de agregado no posee.

⁸ Se sigue aquí de cerca los planteamientos de J. L. CORAGGIO (1979), presentados por J. C. PALACIOS L. (1983: 56-68)

La región debe entenderse como el ámbito de acción a la colectividad diversa pero coherente, vale decir donde y con el cual ésta despliega la mayor parte e intensidad de sus relaciones y acciones. El tamaño, la forma, la localización y linderos, amén de otras características de las regiones responderán a la síntesis de las relaciones y los procesos sociales que las definen como colectividad. De ellos también se derivarán la organización espacial y las formas de utilización y apropiación del territorio. (Ibid).

En otros términos, la región consiste en una combinación única de factores histórica y como tal debe entenderse como un sistema abierto comprensible tanto en su estructura como en su dinámica. (P. Dumolard, 1975: 93) es decir, una entidad diferente aunque comparable en su estructura e inteligible en términos de tendencias.

La región puede ser variable en su tamaño y forma incluso poco definida en sus contornos, dependiendo de los factores estructurales que predominen en esa combinación propia que constituye el sistema de la región. Sin embargo, en cada momento existe una combinación tal de factores que delinea una escala envolvente e identifica las relaciones con los demás sistemas regionales o el país en su conjunto. La estructura de la región corresponderá al estado interno momentáneo del sistema (Ibid).

Se puede sostener que la región es un fenómeno de naturaleza semejante a la nación: nacionalismo y regionalismo constituyen, en última instancia, son muchos similares. En algunos casos el regionalismo toma visos de o deviene en nacionalismo (J. A. Agnew, 1981).

En América Latina las Regiones preexistieron al Estado-nación e iniciaron y dieron respaldo a la gesta independentista. Los cabildos, no en representación de un núcleo urbano sino como expresión de una colectividad que habitaba vastas comarcas, declararon la independencia, formaron y sostuvieron ejércitos, establecieron alianzas que más tarde dieron origen a los estados –nacionales (C. Muñoz, 1990^a, b: 6).

El Estado en su propio proceso de formación y desarrollo ha ido institucionalizando las regiones a través del reconocimiento total o parcial de las colectividades territorialmente identificadas, lo que de algún modo ha quedado plasmado en la organización político-territorial del Estado Mismo. No cabe duda que dicha organización respondió, en gran medida, a la dinámica sociopolítica de entonces. Aunque esta última haya cambiado, de algún modo esa “organización” político- territorial sigue siendo funcional, como instancias de mediación para los intereses de grupos, sectores o agentes sociales territorialmente vinculados a ella, o bien a otros agentes sociales territorialmente vinculados a ella, o más bien a otros agentes “foráneos” que recurren a esa mediación para el logro de sus propios fines (C. Muñoz, 1990^a: 23). De cualquier modo, mientras más débil sean las solidaridades que se generan en esas divisiones político-territoriales, mayor será la posibilidad de poderlas modificar o de sobre imponer otras formas de organización político territorial.

3. ARTICULACIONES ESTADO - REGION

Las vinculaciones región- Estado-naciones son múltiples, cambiante y operan en distintas dimensiones. Ellas tienen lugar por que actores y agentes sociales, ideológicamente impulsados, actúan materializando la trama de mediaciones.

El Estado tiene su expresión en las regiones a través de sus aparatos y distintas ramas institucionales. Estas actúan por que individuos, agentes o sectores sociales con variados grados de lealtad a la colectividad regional (⁹), participan en dichas instituciones. A su vez, dependiendo del caso, la sociedad civil de la región presenta su propia estructura organizativa que se manifiesta en las relaciones de sus grupos sociales, sindicatos, cámaras empresariales, asociaciones, cooperativas, movimientos sociales, etc. esto no quiere significar que Estado (central) y Región constituyan dualidad, por el contrario salvo en momentos de crisis, hay una gran fluidez entre ambas dimensiones y así como a veces instituciones del Estado asumen posiciones en pro de una región, la situación recíproca también suele ocurrir. Además, personeros de la colectividad participan de y en entes del Estado y unos y otros, vía los aparatos e instituciones del Estado, tienden a imbricarse.

Lo anterior no significa que en determinados momentos acciones e intereses de fracciones de clases y sectores sociales de la colectividad regional coincidan o entren en contradicción con los predominantes en el seno del grupo hegemónico en el estado nacional. En este caso es posible que dependiendo de los intereses y lealtades hacia uno u otro (bando), las organizaciones regionales y los individuos se alineen en las respectivas posiciones ante una confrontación eventual o de hecho. De ahí que los movimientos regionales sean heterogéneos y cambiantes en su composición y que estén revestidos de una ideología en la cual el tema principal se enfrenta a un ente exógeno al ámbito regional y que se opone o ataca los intereses de "toda colectividad", regional, por lo general se le engloba bajo el rótulo de "centralismo". Entre otros casos, la defensa de ciertas reivindicaciones regionales generales no siempre favorece a todos los sectores involucrados o no lo hacen en igual medida, constituyen a la principal bandera agitada por estos movimientos. El carácter difuso que adquieren a menudo muchas reivindicaciones regionales, se explica también por el hecho que fracciones de clases y sectores sociales forman parte en el movimiento regional integran, a su vez, las alianzas o coaliciones del bloque de poder nacional.

En un plano más concreto las mediaciones se expresan tanto en la sociedad civil, como en la política, en el ámbito nacional o regional tal situación se evidencia en acciones de movimientos sociales, de líderes u otros agentes sociales cuyos roles representan uno u otro ámbito y en más de una oportunidad se tornan conflictivos y contradictorios. Es frecuente, por ejemplo, que sectores o líderes desplazados del bloque hegemónico en el poder (central), retornen a la base regional de poder, sede donde han surgido y aún mantienen cierta ascendencia y control de la sociedad política, y desde ahí intenten reconquistar posiciones y reincorporarse en el sistema de alianzas del

⁹ Algunas instituciones, como las militares, evitan la formación de lealtades, entre otros medios rotando a su personal.

bloque en el poder. En más de una ocasión, en este proceso tiene lugar formas de oposición entre región y Estado, o la amenaza de que tal situación ocurra e ingrese y forme parte del juego político haciéndolo más complejo y tal vez más difícil de controlar.

Dentro del juego político, por otra parte, se decide que actividades favorecer, en que cuantía y donde con mayor intensidad, por ende, que sectores o grupos y de que regiones van a ser mayor o menormente favorecidos. En otros términos, se definen las políticas del Estado, entre las cuales se encuentra una que se adjetivo regional cuyo principal propósito explícito, consiste, generalmente en contrarrestar las disparidades que pueden haberse generado en la definición y especialmente con la ejecución de las políticas económicas globales y sectoriales, las cuales, en última instancia, tiene que ver tanto con la exacción como con la distribución funcional o territorial (regional) de recursos.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En síntesis se trata de reconocer que la región está conformada por una colectividad fundada primariamente, sobre la base de procesos productivos similares, posibilitados o favorecidos por unas condiciones y procesos naturales, que en algún momento, generaron identificaciones y solidaridades.

Dichas identificaciones y solidaridades son asumidas por sectores o grupos sociales y por los líderes como elementos de mediación para mantener o ganar posiciones en el juego político general. En otro nivel, en la región o lo regional, desde esta perspectiva, es un mecanismo útil en la articulación de demandas que permite por una parte, influir en la distribución de recursos y, por el otro, posibilita la negociación en la ejecución de recursos y tributos regionales para el proceso de conformación de la economía global. La región o lo regional como mediación opera en un doble sentido ya que no sólo sirve para fundamentar las demandas de la colectividad regional, sino que también es un elemento de legitimación a la hora de determinar la forma y cuantía de la asignación de recursos por parte del grupo hegemónico en el poder.

El Estado y la región no deben entenderse como dos entidades desvinculadas e independientes, sino como instancias de procesos globales de la sociedad toda.

Considerar la región desde la perspectiva señalada a Mostar las vinculaciones con el estado como se ha hecho, tiene varias implicaciones Pragmáticas. Algunos comentarios permitirán ilustrar mejor los postulados en las líneas precedentes.

Considerar la región desde la perspectiva señalada y mostrar las vinculaciones pragmáticas. Algunos comentarios permitirán ilustrar mejor lo postulado en las líneas precedentes.

El escasísimo éxito de las regionalizaciones sobre impuestas a las tradicionales divisiones político-administrativas constituye, particularmente en el caso

venezolano, un hecho que refuerza la idea de la región como síntesis de una serie de identificaciones y solidaridades construidas a lo largo de un proceso histórico, las cuales no pueden desconocerse si se busca viabilidad para las acciones programáticas.

Algunos planificadores regionales han redescubierto la necesidad de considerar la dimensión sociopolítica en el quehacer profesional. Así Sergio Boisier (1988) ha insistido en la importancia de la construcción social de la región como elemento clave para el éxito de las políticas regionales.

Es decir, se trata de **refundar**, según el autor, la colectividad en el **espacio** para que sea capaz de movilizarse tras proyectos políticos, colectivos, transformándose en **sujeto de su propio desarrollo**.

BIBLIOGRAFIA

BOISSIER, Sergio (1986) "La articulación Estado región: clave de desarrollo regional". Pensamiento Iberoamericano. 10: 145-164.

BOISSIER, Sergio (1988) "Las regiones como espacios socialmente construidos". Revista de la CEPAL 35: 39-54.

DUMOLARRD, Pierre (1975) "Región et régionalisation. Une approche systématique". L' Espace Géographique. 2: 93-111.

GRAMSCI, Antonio (1971) La política y el Estado Moderno Barcelona, Ediciones Península. 209p.

IANNI, Octavio (1990) "El Estado y la cuestión nacional" En: GONZALEZ CASANOVA, Pablo El Estado en América Latina Teoría y Práctica México, Siglo XXI Editores Universidad de las Naciones Unidas, pp. 25-39.

MUÑOZ L., Carlos A. (1990a) El Estado venezolano y su política regional. Mérida, Universidad de Los Andes, Consejo Editorial, Facultad de Ciencias Forestales. 88p.

MUÑOZ L., Carlos A. (1990B) "Estado y cuestión regional. Una perspectiva para su estudio" En: II Congreso Venezolano de Geografía; Espacio, Crisis y Cambios Espaciales. Mérida, Colegio de Geógrafos de Venezuela – Universidad de Los Andes-Rectorado pp. 13-17.

Mommer, Bernard (1987) La distribución de la Renta Petrolera Caracas, ILDIS, Fundación Friederich Ebert 90 p.

NADAL, Francesc (1990) Los nacionalismos y la Geografía, Barcelona, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Cátedra de Geografía Humana, 45 p.

_____ (1978) "Apuntes para una teoría del Estado". Revista Expresamente N^os 4 y 5: 41-57 y 39-49.

O'DONNELL, Guillermo (1981) "Las extensiones en el estado burocrático autoritario y la cuestión de la democracia". En: COLLIER, David: El Nuevo Autoritarismo en América Latina. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 289-321.

PALACIOS, L. J. (1983) "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales" Revista Interamericana de Planificación 17(66): 56-68.

PIEREZ, Pedro (1984) "El Estado y o regional: un intento de integración conceptual" Revista Interamericana de Planificación 18(): 30-41.

POULANTZAS, Nicos (1969) Clases Sociales y Poder Político en el Estado Capitalista. México, Siglo XXI. Editores, 471p.

ROJAS, S. Andrés J. (1983) hipótesis sobre Aspectos Sociopolíticos del coyuntura 1982-983 y los Enfoques Teóricos sobre la sociedad Venezolana. Mérida Instituto de Geografía. Universidad de Los Andes. Mimeo 21 p.

ROJAS, S. Andrés J. (1987) La Estructura Socioeconómica de la Venezuela Rentista y el Tránsito hacia el Capitalismo, Mérida Instituto de Geografía. Universidad de Los Andes. Mimeo 113p.

STALER, David (1983) "El Estado y la cuestión regional en América Latina. Notas para una perspectiva marxista". Revista Interamericana de Planificación. 17: 20-43.

WEBER, Marx (1972) El político y el científico. Madrid. Alianza Editorial. El libro del Bolsillo 231 p.